

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PROCEDIMIENTO PARA IMPONER SANCIONES A LICITADORES, CONTRATISTAS O INVERSIONISTAS PROVEEDORES

La Secretaría de la Contraloría General, (SECOGEY), con domicilio en la calle 20-A, número 284-B por 3-C de la Colonia Xcumpich, "Edificio Administrativo Siglo XXI", pisos 1 y 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México; a través de la Dirección de Responsabilidades y Sanciones, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que se recaben para este tratamiento será para fines de:

- Reconocimiento como parte en los procedimientos administrativos promovidos.
- Verificar que cuenta con capacidad jurídica para comparecer y obligarse.
- Notificar acuerdos y resoluciones.
- Contar con elementos suficientes para poder determinar la procedencia o improcedencia de la imposición de la sanción.
- Fines Estadísticos.

Para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Los contenidos en el documento de designación de representación legal, (Acta constituya, Modificaciones de Actas, Estatutos Orgánicas, Poder Notarial, etc).
- Los contenidos en la identificación oficial, (Clave de Elector, Curp entre otros).
- Nombre.
- Domicilio.
- Correo electrónico particular.
- Firma autógrafa.
- Número de teléfono celular particular.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6 apartado A fracción II y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado de Yucatán; 100 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos de Yucatán; 29, 30, 126, 127, 128 129 y demás relativos de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán; 46 fracción II del Código de la Administración Pública de Yucatán; 533, fracción XXIV, y 537, fracciones II y III del Reglamento del Código de la



Administración Pública de Yucatán; y, de manera general, con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normativa que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que resulten necesarias para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada, tal y como dispone el artículo 22, fracciones II y III; 66, fracción I y 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

De conformidad con el artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) al tratamiento de sus datos personales, a través de cualquiera de las siguientes modalidades:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>
- Presencial ante la Unidad de Transparencia con domicilio en la calle 20-A número 284-B por 3-C de la colonia Xcumpich, "Edificio Administrativo Siglo XXI", piso 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Secretaría de la Contraloría General, mismo que podrá descargar en el siguiente enlace:
http://www.yucatan.gob.mx/servicios/ver_tramite.php?id=2112
- Vía telefónica, comunicándose al teléfono (999) 9303800, extensiones 13018 o 13056.
- Mediante escrito libre dirigido al correo electrónico: solicitudes.secogey@yucatan.gob.mx.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si desea obtener mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, con domicilio en la calle 20-A número 284-B por 3-C de la colonia Xcumpich, "Edificio Administrativo Siglo XXI", piso 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México; en horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Así mismo podrá contactar a la Unidad de Transparencia por los siguientes medios:

Teléfono: (999) 930-3800,

Extensiones: 13018 o 13056

Correo electrónico: transparencia.secogey@yucatan.gob.mx

Modificaciones al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/AvisoPrivacidad.php>, y en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, donde siempre se encontrará la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

Fecha de actualización

15 de mayo de 2025

